

Este ejercicio práctico supone una simulación al examen de acceso a la abogacía. En este caso se intenta simular en tan sólo 10 preguntas, las cuales se organizan de la siguiente manera: las dos primeras que versan sobre ética y cuestiones básicas de derecho y las ocho siguientes versan sobre las materias específicas: derecho civil y mercantil, derecho laboral, derecho penal y derecho administrativo. El tiempo máximo recomendado que se le debe asignar a cada pregunta es de 3 minutos y 12 segundos por pregunta (aunque se puede hacer en mucho menos tiempo). La calificación es de 1 punto por pregunta correcta y se resta un tercio de punto por pregunta incorrecta. Las preguntas no contestadas no suman ni restan.

Las preguntas 1 y 2 correspondientes a la parte general han sido redactadas por Ferrán Bertrán i Rodríguez.

1. **Laura propone a su cliente Braulio que le cobrará un 30% de lo que obtenga en la reclamación contra el Consorcio de Compensación. A Braulio no le parece un mal acuerdo, y acepta encomendarle el asunto a Laura:**

- a) Se trata de un pacto vedado por la normativa deontológica.
- b) Se trata de un pacto de *quota litis*, totalmente lícito.
- c) Se trata de un pacto ilícito, pero en este caso, el cliente está totalmente de acuerdo con los términos, y por tanto, será válido por el principio *pacta sunt servanda*.
- d) Se trata de un pacto lícito, siempre que se cobre una cantidad inicial, con independencia de la parte variable en función del resultado.

2. **Ester ha presentado recurso por infracción procesal contra la Sentencia que condena a su cliente Omar por un delito de asesinato, al entender vulnerada la presunción de inocencia y la tutela judicial efectiva. El recurso está pendiente de resolución, pero está nerviosa y quiere interponer demanda ante el TEDH.**

- a) Puede interponer demanda, fundada en la violación de un precepto del Convenio Europeo de Derechos Humanos.
- b) Puede interponer la reclamación, porque se puede recurrir siempre, al tratarse de un derecho fundamental.
- c) No puede interponer reclamación, por tratarse de un particular que no puede recurrir directamente.
- d) En este momento no puede interponer la reclamación ante el TEDH porque el asunto no ha agotado los recursos internos.

3. El Juez de la Audiencia Provincial de Salamanca decide abstenerse de un asunto porque entiende que su amistad íntima con una de las partes es más que notoria y no quiere encontrarse en la situación de verse influenciado por sus propios intereses. Señale la respuesta correcta:

- a) El Juez dictará un auto apartándose definitivamente del asunto y ordenará remitir las actuaciones al que deba sustituirle.
- b) El Juez dictará una providencia apartándose definitivamente del asunto y ordenará remitir las actuaciones al que deba sustituirle.
- c) El Juez dictará una sentencia apartándose definitivamente del asunto y ordenará remitir las actuaciones al que deba sustituirle.
- d) El Juez no debe dictar ningún tipo de escrito ya que desde que decide abstenerse del asunto no podrá realizar ninguna actuación en el asunto.

4. El dueño de BEBIDAS ESPIRITUOSAS S.L. acude a su despacho muy enfadado y comentándole que su agente de la zona sur de Madrid, en el que confiaba ya que llevaban trabajando juntos más de una década, le ha traicionado y es por esto que quiere que cuando llegue diciembre, y el contrato llegue a su fin, este agente deje de trabajar para su empresa. El empresario le comenta muy satisfecho que en el contrato existía una cláusula de limitación de la competencia por duración de cinco años y que esta era aplicable para todo el territorio de la Unión Europea, y que quiere hacerla valer para que no consiga trabajar en una empresa de la competencia por un tiempo y no pueda aprovecharse así de todos los

contactos adquiridos a lo largo de los años en los que trabajaron conjuntamente. Señale la respuesta correcta:

- a) El trabajador deberá respetar la cláusula que contiene el contrato y no podrá trabajar en el sector en los próximos cinco años.
- b) Esta cláusula de limitación de la competencia no es correcta por superar el límite máximo de dos años establecidos en la Ley 12/1992
- c) Esta cláusula de limitación de la competencia no es correcta porque su ámbito geográfico de aplicación es desproporcionado en relación con su zona geográfica de trabajo.
- d) Las opciones b) y c) son correctas.

5. ¿Cuál es el órgano de representación correspondiente a una empresa cuya plantilla alcanza los 30 trabajadores?

- a) En todo caso esta representación corresponde a los delegados de personal.
- b) En todo caso esta representación corresponde al comité de empresa.
- c) Podría corresponder tanto a los delegados de personal como al comité de empresa conjunto en el supuesto de que dicha empresa tuviera en la misma provincia otro centro de trabajo que cuente con una plantilla superior a veinte trabajadores pero menor de cincuenta trabajadores.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

6. ¿Quién podrá ser elector y quién elegible en el procedimiento electoral para la elección de los delegados de personal y los miembros del comité?

- a) Podrán ser electores los trabajadores mayores de dieciséis años y con una antigüedad en la empresa de al menos un mes y elegibles los trabajadores que tengan dieciocho años cumplidos y con una antigüedad en la empresa de al menos seis meses.
- b) Podrán ser electores los trabajadores mayores de dieciocho años y con una antigüedad en la empresa de al menos un mes y elegibles los

trabajadores que tengan dieciocho años cumplidos y con una antigüedad en la empresa de al menos seis meses.

- c) Podrán ser electores los trabajadores mayores de dieciséis años y con una antigüedad en la empresa de al menos un mes y elegibles los trabajadores que tengan dieciséis años cumplidos y con una antigüedad en la empresa de al menos seis meses.
- d) Podrán ser electores los trabajadores mayores de dieciocho años y con una antigüedad en la empresa de al menos un mes y elegibles los trabajadores que tengan dieciséis años cumplidos y con una antigüedad en la empresa de al menos seis meses.

7. Don Jasper y Don Horace Badún, hermanos, se dedican a la explotación sexual de varias perras de raza dálmata para después vender a las crías por 400 euros cada una. Tras varios años realizando esta actividad, una de las perras explotadas llega incluso a fallecer en uno de los partos. La Asociación Perruna concedora de estos hechos acude a su despacho y le cuestiona sobre qué puede hacer.

- a) No puede hacer nada, pues el ordenamiento jurídico español todavía no recoge ningún tipo de derecho de los animales.
- b) Aunque el ordenamiento jurídico español sí recoge algunos derechos de los animales, la conducta tipificada en el Código Penal es el maltrato físico al que se ve sometido el animal que le conlleva a la muerte, en ningún caso la explotación sexual del mismo es considerado como delito.
- c) El ordenamiento jurídico español sí recoge algunos derechos de los animales y tanto la explotación sexual como el maltrato se encuentran tipificados como delito en nuestro Código Penal, por lo que la Asociación Perruna podrá ejercer acciones penales.
- d) El ordenamiento jurídico español sí recoge algunos derechos de los animales y tanto la explotación sexual como el maltrato se encuentran tipificados como falta en nuestro Código Penal, por lo que la Asociación Perruna podrá ejercer acciones penales.

8. Durante el interrogatorio del testigo, el abogado de la contraparte realiza una serie de preguntas sobre la vida privada de dicho sujeto, de tal manera que el Presidente de la Sala no le permite que sean contestadas ya que las considera impertinentes. El abogado considera que esas preguntas son esenciales para el caso. ¿Puede hacer algo al respecto?

- a) No, si el Presidente de la Sala las considera impertinentes, el abogado no puede formular ningún tipo de protesta.
- b) Sí, contra dicha resolución podrá interponerse recurso de casación cuando en el acto formuló la correspondiente protesta, haciendo constar en el acta la pregunta que se le prohibió al testigo contestar.
- c) Sí, contra dicha resolución podrá interponerse recurso de casación cuando en el acto formuló la correspondiente protesta, sin necesidad de reflejar en el acta la pregunta que se le prohibió al testigo contestar.
- d) Sí, contra dicha resolución podrá interponerse recurso de casación, sin necesidad de formular protesta en el acto, pero haciendo constar en el recurso la pregunta que se le prohibió al testigo contestar.

9. Se convoca, para el día 30 de mayo de 2015, un parón general de servicios en TVE de cuatro horas, desde las 20:00 hasta las 24:00. “Casualmente” en dicha franja horaria se viene a disputar la final de futbol de la Copa de su Majestad el Rey, partido que debe ser retransmitido por la televisión pública por considerarse de interés general. Ante dicha situación, la Administración decide establecer unos servicios mínimos que los sindicatos (y los trabajadores a los que representan) consideran más que excesivos, especialmente teniendo en cuenta la motivación dada. ¿Qué plazo tienen los legitimados para impugnar el acto que establece los servicios mínimos?

- a) Diez días a contar desde la notificación o publicación del acto.
- b) Veinte días a contar desde la notificación o publicación del acto.
- c) Dos meses a contar desde la notificación o publicación del acto.
- d) Un mes a contar desde la notificación o publicación del acto.

10. Son recurribles en casación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo:

- a) Todas las sentencias de los Juzgados de lo Contencioso, de la Sala de lo Contencioso de los Tribunales Superiores de Justicia y de la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional.
- b) Todas las sentencias de los Juzgados de lo Contencioso y de la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional.
- c) Todas las sentencias de los Juzgados de lo Contencioso y de la Sala de lo Contencioso de los Tribunales Superiores de Justicia.
- d) Todas las sentencias de las Salas de lo Contencioso de los Tribunales Superiores de Justicia y de la Audiencia Nacional.

Las preguntas aquí plasmadas han sido redactadas íntegramente por el equipo de ExamenAbogacia.es, si tienes cualquier duda o quieres contribuir con preguntas propias no dudes en contactar con nosotros a través de nuestra web.